



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.

Constituida el 8 de marzo del 2013
Resolución. N° SC-IJ-DJC.G.13.0002090
Babahoyo – Los Ríos – Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.

Siendo las catorce horas del día treinta de marzo de dos mil veinte y en el domicilio social de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A., ubicada en la Av. Los Ríos, del Recinto Mata de Cacao, cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, se reúne en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada sociedad, tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario. El Sr. Ángel Prado García, Gerente General propone inmediatamente que se elija a la persona que cumplirá las funciones de Secretario Ad-Hoc, por lo que se mociona al señor accionista Wilson Alfredo Ledesma Espin, quién procede inmediatamente a leer el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Informe económico del Gerente General del período 2019.
3. Informe económico del Comisario Principal del período 2019.
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del período 2019.
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del año 2019.

1. Constatación de Quórum Reglamentario

El Secretario Ad-Hoc toma el libro de acciones y accionistas de la compañía y procede a constatar la asistencia de los accionistas para efectos de determinar el quórum estatutario necesario; se toma la asistencia y se verifica la calidad de accionista de todos los presentes en la sesión, el secretario resalta que a la misma ha asistido la Sra. Lady Ricachi en su calidad de accionista y también en representación de los accionistas menores de edad Ian Kael Villavicencio Ricachi y Yusamy Sharit Villavicencio Ricachi.

Continúa el secretario Ad-Hoc e informa que la reunión se celebra con la asistencia de cuarenta y tres accionistas que viene a representar el 65,15% de la base societaria, existiendo así el quórum reglamentario y siendo las 14H30 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para de esta manera dar desarrollo a los puntos citados en el orden del día para cumplir así con las obligaciones societarias que se establecen en el Art. 231, en sus literales 2 y 4; y en el Art. 234 de la Ley de Compañías del Ecuador.

2. Informe Económico del Gerente General del período 2019

El Gerente General da lectura de su informe económico correspondiente al año 2019, luego de destacar varios puntos tales como, el valor total de ingresos que ascendieron a USD 14.450,00; la principal fuente de ingresos proviene de las cuotas administrativas mensuales pagadas de manera voluntaria por cada uno de



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.

Constituida el 8 de marzo del 2013
Resolución. N° SC-IJ-DJC.G.13.0002090
Babahoyo – Los Ríos – Ecuador

los accionistas activos y que ascendieron a USD 12.714,68; además por la prestación de servicios de transporte de carga de manera directa de la compañía a usuarios se facturó un rubro de USD 1.735,32.

Además, informa que se ha dado cumplimiento a las regulaciones de la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 3 del 30 de mayo del 2017 en la que se estableció las regulaciones para el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte terrestre. En esta resolución, específicamente en el Capítulo I, Artículo 4, se hace referencia a la facturación que tendrán las operadoras de transporte a través de los puntos de emisión que se abrirán y asignarán a cada uno de sus accionistas que constan en el permiso de operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito. El Sr. Prado comunica que de este tipo de facturación en el 2019 se suma un total de USD 256.285,54. Se recalca que dicha cantidad no constituyen ingresos para la sociedad sino para cada uno de los accionistas que prestan sus servicios de transporte de carga pesada directamente a sus clientes y que facturan a través de estos puntos de emisión.

Al ver los resultados del período 2019 se puede observar que existe una utilidad neta de USD 74,01 en el ejercicio económico; la misma que luego de realizar un estudio y siguiendo lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías del Ecuador, puede sugerir que dichas utilidades sean asignadas al fondo de Reservas Facultativas. De igual forma se pone a consideración de la Junta General de Accionistas establecer el porcentaje que se reservará de las utilidades netas del presente ejercicio económico para destinarlo al fondo de reserva legal.

A la finalización de su lectura, el Sr. Prado, pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas su informe, la misma que conoce y aprueba de manera unánime.

3. Informe Económico del Comisario Principal del período 2019.

Toma la palabra el Sr. Jairon Abdon Calderón Zambrano, Comisario Principal de la compañía y me menciona que luego de conocer y posteriormente analizar los Estados Financieros del año 2019, observó que las cifras se encuentran razonablemente presentadas sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera y que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

A su finalización el señor Jairon Calderón, Comisario Principal, pone su informe económico en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas; la misma que conoce y aprueba de manera unánime.

4. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del período 2019.



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.

Constituida el 8 de marzo del 2013
Resolución. N° SC-IJ-DJC.G.13.0002090
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador

Siguiendo el orden del día y expuesto el informe económico del gerente general y del comisario principal, los accionistas realizan un análisis de los Estados Financieros del período económico 2019 presentadas por el gerente general y verifican que las cifras estén acorde a lo expuesto en su informe y en concordancia con la información entregada a ellos días anteriores. Inmediatamente la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba de forma unánime los Estados Financieros del período económico 2019.

5. Análisis y tratamiento del resultado económico del año 2019

La Junta General Ordinaria de Accionistas una vez que aprueba los Estados Financieros del período económico 2019 resuelve que de las utilidades de este período se destine el 10% para fondo de reserva legal. Además, se decide de manera unánime que el saldo de las utilidades líquidas del ejercicio económico 2019 se destine al fondo de Reservas Facultativas, apegándose a lo permitido en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Cumplido el orden del día, y siendo las 16H30, se concede un receso, para extender el Acta Ordinaria respectiva. Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y se da lectura a la presente Acta, la misma que es leída por el secretario Ad-Hoc y aprobada de manera unánime sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma por el gerente general, presidente, secretario Ad-Hoc, Tesorero, Comisario y todos los accionistas asistentes, finalmente se declara terminada la reunión.

García Valles Darlinson Alexander
TESORERO

Ledesma Espin Wilson Alfredo
SECRETARIO AD-HOC

Manuel Eloy Ledesma Gavilanez
PRESIDENTE

Jairom Abdon Calderón Zambrano
COMISARIO

Ángel Gualberto Prado García
GERENTE GENERAL



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.

Constituida el 8 de marzo del 2013
Resolución. N° SC-IJ-DJC.G.13.0002090
Babahoyo - Los Rios - Ecuador

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

| No. | CEDULA DE IDENTIDAD | APELLIDOS Y NOMBRES | NÚMERO DE ACCIONES | FIRMAS |
|-----|---------------------|-----------------------------------|--------------------|--------|
| 1 | 0200502300 | AGUIRRE SANCHEZ JOSE GILBERTO | 1 | |
| 2 | 1202290548 | AROCA SALTOS LUCRECIA ISABEL | 32 | |
| 3 | 1102457403 | BENAVIDEZ ROMERO MARIA ROSARIO | 32 | |
| 4 | 1204809535 | CALDERON ZAMBRANO JAIRON ABDON | 1 | |
| 5 | 1203045727 | CALERO CHERRES LEONEL PATRICIO | 2 | |
| 6 | 1709501231 | CALERO JIMENEZ LUIS | 1 | |
| 7 | 0200910479 | CALERO JIMENEZ VICENTE JESUS | 32 | |
| 8 | 1205812660 | CARPIO ALVARADO JORGE LUIS | 1 | |
| 9 | 1201915723 | DIAZ REVILLA FREDDY IVAN | 32 | |
| 10 | 1204328635 | DIAZ VILLACRES JUAN ANTONIO | 32 | |
| 11 | 1207118348 | GARCIA PERALTA CESAR JOSE | 1 | |
| 12 | 1203753791 | GARCIA VALLES DARLINSON ALEXANDER | 1 | |
| 13 | 0201037033 | GAVILANES LARA JOSE RENE | 32 | |
| 14 | 1200852679 | GAVILANEZ ESTRADA MARCOS GILBERTO | 1 | |



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.

Constituida el 8 de marzo del 2013
Resolución. N° SC-IJ-DJC.G.13.0002090
Babahoyo - Los Ríos - Ecuador

| | | | | |
|----|------------|---------------------------------------|----|--|
| 15 | 0200714673 | GAVILANEZ LARA ANGEL PEDRO | 32 | |
| 16 | 1204220469 | GAVILANEZ TOALOMBO HOLGER DAMIAN | 32 | |
| 17 | 0202209805 | HERNANDEZ PACHECO DIEGO JOAQUIN | 1 | |
| 18 | 1200861209 | JIMENEZ MORA PABLO DIONICIO | 32 | |
| 19 | 0201364213 | LEDESMA ESPIN WILSON ALFREDO | 32 | |
| 20 | 0200732378 | LEDESMA GAVILANEZ MANUEL ELOY | 31 | |
| 21 | 1204450314 | LEON MARTINEZ RICARDO SIMON | 1 | |
| 22 | 0200940427 | LEONIDAS PAZMIÑO ANGEL | 32 | |
| 23 | 1200195715 | LOOR TITE PABLO MARIANO | 32 | |
| 24 | 1204127425 | MANTILLA VERA YOSELINE PRISCILA | 32 | |
| 25 | 0201401098 | MASTIAN SANCHEZ LUIS ANIBAL | 1 | |
| 26 | 1205223801 | MAYORGA VILLAVICENCIO MENTOR BERNARDO | 1 | |
| 27 | 1201009014 | MEJIA SALDIVIA CARLOS NICANOR | 32 | |
| 28 | 0201228210 | MONAR BASTIDAS ANGEL BOANERGES | 1 | |
| 29 | 0200841005 | MUÑOZ ALVARADO FRANCISCO ELEUTERIO | 1 | |



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CHILINTOMOUNIDO S.A.

Constituida el 8 de marzo del 2013
Resolución. N° SC-IJ-DJC.G.13.0002090
Babahoyo - Los Rios - Ecuador

| | | | | |
|--------------------------|------------|------------------------------------|------------|---------------------|
| 30 | 0201507977 | PAMIÑO ESTRADA JOSE MANUEL | 32 | Jose Pamiño Estrada |
| 31 | 0200657351 | PRADO GARCIA ANGEL GUALBERTO | 112 | Angel Prado Garcia |
| 32 | 1206158311 | REYES TORRES JOHANNA NATALIA | 1 | Johanna Reyes |
| 33 | 1207067453 | RICACHI PANIMBOZA LADY ARACELY | 16 | dady Ricachi P |
| 34 | 1203744014 | RIVERA AGUIRRE JUAN CARLOS | 1 | JUAN CARLOS Rivera |
| 35 | 0200452134 | SALAZAR ORDOÑEZ BLANCA LIGIA | 1 | Ligia Salazar |
| 36 | 1206656801 | SANCHEZ MELENDRES RUBEN GEOVANNY | 1 | Rubén Sánchez |
| 37 | 1206042366 | SANCHEZ PEREZ JOSE LUIS | 32 | Jose Sanchez P |
| 38 | 0201838125 | SISA CHASI JOSE IGNACIO | 1 | Ignacio Sisa |
| 39 | 1200631107 | TOALOMBO ACOSTA ALFREDO JULIO | 32 | Alfredo Toalombo |
| 40 | 1201347653 | TOALOMBO ARIAS WILSON REYI | 1 | Wilson Toalombo A. |
| 41 | 1203299605 | VERA MERELO BAYRON CALIXTO | 1 | Bayron Vera |
| 42 | 1207553767 | VILLEGAS ACOSTA CRISTHIAN JEFERSON | 1 | Cristhian Villegas |
| 43 | 1201025531 | VITERI OSPINA PEDRO ANTONIO | 1 | Pedro Viteri Ospina |
| TOTAL DE ACCIONES | | | 727 | |